



Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Plan Departamental de Preparación, Respuesta y Recuperación
Fenómeno La Niña 2024-2025
Mayo 2024 a Mayo 2025

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

(En esta sección emplear fotografía de la Gobernación, colores corporativos, logo de la Gobernación)



INTRODUCCIÓN

(En esta Introducción el Departamento presenta de manera general la necesidad e importancia de realizar su Plan de Departamental Fenómeno La Niña 2024-2025, los amparos jurídicos y técnicos. Cuando se cuenta con la Estrategia Departamental de Respuesta, este plan debe estar articulado a dicha estrategia)

1. ANTECEDENTES

- (En esta sección sintetice los impactos ocasionados en su Departamento en el pasado Fenómeno La NIÑA 2021-2023, así como las acciones emprendidas en respuesta y recuperación en su Departamento con recursos de su presupuesto o por otras entidades. Procure emplear mapas y graficas
- Relacione las obras que se encuentran aún en ejecución y su estado actual.
- En lo posible relacione los equipamientos, dotaciones y fortalecimiento de la capacidad que se haya efectuado durante los últimos años luego de la anterior Niña

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

(Ej.: Establecer las acciones necesarias para garantizar la efectividad de la actuación interinstitucional en la respuesta departamental a emergencias y su articulación con la respuesta en los demás niveles de gobierno).

2.2 Objetivos específicos

3. ROLES Y RESPONSABILIDADES

(Describir el rol de la Gobernación junto con sus **secretarías y la responsabilidad de cada una** frente a la implementación del plan) Ejemplo:

ENTIDAD	RESPONSABILIDAD	DELEGADO DE ENLACE
Gobernación de Bolívar	De acuerdo a las funciones se deben mencionar a través de cuáles se ejecutarán las acciones del plan y cuál es su rol.	Gobernador del Departamento Coordinador Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
Secretaría Departamental de Planeación	Articular las estrategias y planes municipales de gestión del riesgo	Secretaría Departamental de Planeación -xxxx

	con los planes de los otros sectores	
Secretaria Departamental de Agricultura	Implementar una matriz de reporte de afectación y mecanismo para recibir el reporte de los municipios y mecanismo para reportar al Ministerio de Agricultura – Esto de manera coordinada con las directrices del Ministerio de agricultura	Identificar el delegado que hará la coordinación con los enlaces de los municipios y con el Ministerio de Agricultura
etc.		

Los delegados conformarán el equipo de trabajo para la formulación del plan, deberán definir día de reunión para elaborar el plan de contingencia.

Establezca en esta sección los acuerdos y las acciones que serán realizadas por las Corporaciones Autónomas Regionales en su Departamento en el marco del presente Plan.

4. ESCENARIOS DE RIESGO PARA EL DEPARTAMENTO *(ejemplo departamento de Bolívar)*

Para cada amenaza debe haber una identificación de elemento expuesto por zona.

FENÓMENOS AMENAZANTES	ZONA O REGIÓN	ELEMENTO EXPUESTO DEL DEPARTAMENTO	EFECTOS Y DAÑOS	INDICADORES DE ALERTA		
				DEFINICIÓN	MONITOREO	ALERTA*
<p>Inundaciones: Acumulación temporal de agua fuera de los cauces y áreas de reserva hídrica de las redes de drenaje (naturales y construidas). Se presentan debido a que los cauces de escorrentía superan la capacidad de retención e infiltración del suelo y/o la capacidad de transporte de los canales. Las inundaciones son eventos propios y periódicos de la dinámica natural de las cuencas hidrográficas. Las inundaciones se pueden dividir de acuerdo con el régimen de los cauces en: lenta, súbita, por oleaje y encharcamiento.</p> <p>Avenidas Torrenciales: Flujo rápido que transita por cauces permanentes o intermitentes con pendientes longitudinales altas, que puede ser generado por efecto de lluvias intensas. Involucra el transporte de una mezcla de agua y un contenido significativo de sólidos en diferentes proporciones. El aporte de sólidos al flujo puede provenir de las laderas adyacentes o del lecho de los cauces. Finalmente, cuando el flujo alcanza zonas de baja pendiente se genera el depósito del material a lo largo de su trayectoria (Ramos, et al., 2021 p. 23)</p> <p>Movimiento en masa: Todo movimiento ladera abajo de una masa de roca, de detritos o de tierras por efectos de la gravedad (Cruden, 1991). Algunos movimientos en masa, son lentos, a veces imperceptibles y difusos; en tanto que otros pueden desarrollar velocidades altas. Los principales mecanismos de falla comprenden caídas, deslizamientos, reptación, flujos y propagación lateral.</p> <p>Vendaval: Perturbación atmosférica que genera vientos fuertes y destructivos en una sola dirección, con velocidades entre 50 y 80 Km, en intervalos cortos de tiempo y de afectación local.</p> <p>Tormentas eléctricas. Es la descarga de electricidad atmosférica, proveniente de nubes densas, que llega a zonas cercanas al suelo y puede causar peligro a las comunidades.</p>	<p>Dique: conformado por los municipios de Cartagena, Turbaco, Arjona, Calamar, Arroyo Hondo, Clemencia, Mahates, Soplaviento, San Cristóbal, San Estanislao, Santa Catalina, Santa Rosa de Lima, Turbaco, Turbana y Villanueva.</p>	<p>X viviendas X hectáreas de cultivos X ganado X personas</p>		<p>Aumento o disminución de xxxx</p>	<p>Cómo monitoreo</p>	<p>1-Observación 2-Requiere Evaluación 3-Requiere Intervención.</p> <p>En estos caso es clave que de acuerdo la experiencia del sector defina parámetros para saber cuándo es observación cuando se requiere evaluación y cuando es necesario intervenir.</p>
	<p>Montes de María: conformado por los municipios de Córdoba, El Guamo, Carmen de Bolívar, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano.</p>	<p>X viviendas X hectáreas de cultivos X ganado X personas</p>				
	<p>Mojana: conformado por los municipios de Magangue, Pinillos, Tiquicio, Achí, Montecristo y San Jacinto del Cauca.</p>	<p>X viviendas X hectáreas de cultivos X ganado X personas</p>				
	<p>Depresión momposina: conformado por los municipios de Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompo, San Fernando, Margarita y Hatillo de Loba.</p>	<p>X viviendas X hectáreas de cultivos X ganado X personas</p>				
	<p>Loba: conformada por los municipios de Altos del Rosario, Barranco de Loba, San Martín de Loba, El Peñón, Regidor, Rioviejo y Norosí.</p>	<p>X viviendas X hectáreas de cultivos X ganado X personas</p>				
	<p>Magdalena Medio: conformada por los municipios de Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití.</p>	<p>X viviendas X hectáreas de cultivos X ganado X personas</p>				

FENÓMENOS AMENAZANTES	ZONA O REGIÓN	ELEMENTO EXPUESTO DEL DEPARTAMENTO	EFECTOS Y DAÑOS	INDICADORES DE ALERTA		
				DEFINICIÓN	MONITOREO	ALERTA*
<p>Incendios Forestales: Fuego de origen natural o antrópico, que se extiende sin control, cuyo combustible principal es la vegetación viva o muerta, el cual ocasiona impactos tanto en los ecosistemas, como a nivel climático, económico y social (Comisión Nacional de Incendios Forestales, 2022).</p> <p>Ciclones tropicales: Un ciclón tropical es un sistema giratorio, organizado por nubes y tormentas que se origina sobre aguas tropicales o subtropicales y tiene un centro de circulación cerrado en los niveles bajos de la atmósfera. Los ciclones tropicales rotan en contra de las manecillas del reloj en el hemisferio norte. Estos son clasificados como: Depresión tropical (un ciclón tropical con vientos máximos sostenidos de 62 km/hora o menos), Tormenta tropical (vientos máximos sostenidos de 63 a 118 km/hora), Huracán (ciclón tropical con vientos sostenidos de 119 km/hora o más fuertes) (NOAA, 2013, p. 2).</p> <p>Erosión fluvial: La erosión fluvial se refiere al desgaste y desprendimiento de material del lecho y laderas de los ríos por la acción de las corrientes de agua, cuando la energía del flujo de agua supera la resistencia del material del lecho y orillas del cauce. Este fenómeno amenazante puede presentarse por desgaste de las laderas del cauce (erosión lateral), por arranque y arrastre de material de lecho (profundización) y/o por la expansión gradual del proceso erosivo aguas arriba (erosión remontante).</p> <p>Riesgo tecnológico: Se derivan de condiciones tecnológicas o industriales, procedimientos peligrosos, fallos de infraestructuras o determinadas actividades humanas. Entre los ejemplos cabe citar la contaminación industrial, la radiación nuclear, los desechos tóxicos, las roturas de presas, los accidentes de transporte, las explosiones en fábricas, los incendios y los derrames químicos.</p>						

5. Acciones previstas por el Departamento

(En esta sección se deben fijar las acciones en materia de gestión del riesgo previstas en el Departamento)

FASE	PROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO PROYECTADO (COP)	FUENTE FINANCIACIÓN
1. PREPARACIÓN Y ALISTAMIENTO	Conocimiento del riesgo	Identificar parámetros para definir niveles de afectación en el Departamento alineados con directrices de cada Ministerio.			
		Monitoreo de los niveles de los ríos	CARDIQUE CVC		
		ETC..			
	Reducción del riesgo	Medidas de protección ...			
		ETC			
	Manejo de Desastres (Preparación para la respuesta y la recuperación)	Elaborar la matriz para reporte de afectación y mecanismos para recolección de información			
Elaborar matriz inventario de recursos físicos, técnicos y humanos disponibles para el Plan de Contingencia					
Sub-total fase de prevención, preparación y alistamiento					
2. RESPUESTA	Manejo de Desastres (Respuesta)	Entrega de semillas			
		Subsidios de arriendo			
		Etc..			
Sub-total fase de atención					
3. RECUPERACIÓN	Manejo de Desastres (Rehabilitación y recuperación)				
Sub-total fase de rehabilitación y recuperación					
4. EVALUACIÓN	Evaluación PNC	Contratar evaluación plan			
Sub-total fase de evaluación					
5. Gastos logísticos - operativos	Logística				
TOTAL PRESUPUESTO PLAN DEPARTAMENTAL FEN LA NIÑA 2024-2025					

6. Enlace y coordinación con Municipios y Ministerios

Describir el mecanismo de coordinación con los Municipios a través de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo; así como la coordinación que sostendrán sus secretarías con sus pares nacionales (Ministerios y entidades nacionales)

7. Oferta de Servicios y mecanismos de acceso ayudas del Departamento a los municipios

(Describir los servicios disponibles para gremios, nivel territorial y/o ciudadanos, estos pueden ser entre otros; asistencia técnica, alivios a la deuda, atención, etc.)

8. Seguimiento del Plan Departamental

(Describir el mecanismo para el seguimiento y evaluación del plan, asegurando la participación de las entidades que conforman el Consejo Departamental y de los municipios de su territorio)

Firma del Gobernador

Elaboro: xxxxx

Revisó: xxxx

Aprobó: xxxx

Fecha de Actualización: xxxx

Notas finales:

- *Una vez formulado el presente Plan que debe realizarse durante abril y mayo 2024, socialícelo con los municipios y entidades del orden departamental.*
- *Procure realizar una reunión de actualización en los mecanismos previstos para responder a estos eventos*
- *Facilite asistencia técnica a sus municipios para la elaboración o actualización de sus estrategias municipales de respuesta frente a la segunda temporada seca, y segunda temporada de lluvias con influencia del fenómeno La Niña 2024.*